

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre, del año dos mil veintidós (2022), en horario de la 2:01 p.m., se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor de referencia Núm. CODOPESCA-DAF-CM-2022-0022, llevado a cabo para "SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO".

RESULTA: Que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura convocó en fecha cuatro (04) de octubre de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor de referencia Núm. CODOPESCA-DAF-CM-2022-0022, llevado a cabo para "SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO".

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, El Consejo Dominicano De Pesca y Acuicultura procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito, también procedió a invitar de manera directa a las empresas: POLONIA SERVICES, SRL, RNC: 130627681, AUTO TECH FEGER SRL, RNC: 131819168 Y GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ (KCP), SRL RNC: 130336296

RESULTA: Que en fecha seis (06) de octubre 2022, fueron abiertas las ofertas presentadas, según los siguientes detalles:

QUINU SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130395081, la cual presentó oferta técnica y económica de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la misma cumple en todo lo solicitado, presentó una oferta por el monto de **RD\$444,624.00**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral 04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado y cobertura geográfica en todo el territorio nacional" (Subrayado nuestro).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

**RESUELVE:**

ÚNICO: ADJUDICAR a la empresa:

QUINU SRL, por un monto de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesos con 00/100 (**RD\$444,624.00**), su oferta cumple con todas las especificaciones técnicas y económicas requeridas para este proceso.



Miguel Ángel Estévez
Enc. Sección de Compras y Contrataciones



Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo Financiero

ACTA SIMPLE DE APERTURA

Acta Núm. 0022-2022 para la apertura de la oferta economía presentada en ocasión del proceso de Compra Menor número: CODOPESCA-DAF-CM-2022-0022 llevado a cabo para el "SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre, del año dos mil veintidós (2022), en horario de las 2:01 p.m., se abrieron las ofertas presentadas, en el proceso de compra menor Núm. **CODOPESCA-DAF-CM-2022-0022, llevado a cabo para el "SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO".**



Miguel Ángel Estévez
Enc. Sección de Compras y Contrataciones



Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo Financiero

Referencia del procedimiento: **CODOPESCA-DAF-CM-2022-0022**
Nombre: **SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO**

Referencia	Codigo UNSPSC	Descripción	Cantidad	EVALUACION TECNICA		QUINI, SRL
				CUMPLE	CUMPLE	
1	781802101	Servicios de reparación y pintar la carrocería de vehículos	3	CUMPLE	CUMPLE	


 Firma:
JUAN CARLOS SANCHEZ
 ENCARGADO DE SECCION SERVICIOS GENERALES



Referencia del procedimiento: **CODOPECA-DAF-CH-2022-0022**
Nombre: **SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA DE VEHÍCULO**

EVALUACION ECONOMICA				QUINU, SRL	
Referencia	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	78180.101	Servicios de reparar o pintar la carrocería de vehículos	1	\$ 376,800.00	\$ 376,800.00
ITBIS				\$	\$ 67,824.00
				\$	\$ 444,624.00


 FINCA
 BERNINA MOSQUERA
 ENCARGADO DIVISION ADMINISTRATIVA

